

Salta, 2 9 JUL 2016

RES. DECECO Nº 620.16

Expte. Nº 6770/15

### VISTO:

El art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 131/16, por medio de la cual se designa a la Abogada SILVINA BEATRIZ SUÁREZ, D.N.I. Nº 23.163.297, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Derecho Concursal" de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de nueve (9) meses; y,

#### CONSIDERANDO:

Que debido al receso Académico Administrativo del mes de Julio, se fija como fecha de toma de posesión el día 19 de Julio de 2016.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

#### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de Julio de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abogada SILVINA BEATRIZ SUÁREZ, D.N.I. Nº 23.163.297, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Derecho Concursal" de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección general de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

er. Diego Sibello

Secretario As. Institucionales y Administrativo Fac. Cs. Econ, Jur. y Sec. - UNSA Cr. VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.